



LA FEDERACIÓN DE COMERCIO DENUNCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN POR DEJACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La denuncia se ha interpuesto contra la Dirección General de Comercio y Consumo, como responsable de esta materia por prevaricación administrativa o inactividad dolosa

19/02/2021.- Burgos. Tras la repetida remisión de escritos y pruebas de compra realizada en los tres hipermercados de Burgos desde el pasado mes de diciembre de productos considerados NO ESENCIALES a la Dirección General de Comercio y Consumo cuya venta había sido prohibida expresamente por la Junta de Castilla y León, desde FEC Burgos y ante la falta de respuesta que solucionase esta situación, se ha interpuesto una denuncia ante los juzgados de instrucción de Burgos.

Una permisividad que ha perjudicado gravemente a los establecimientos instalados en las galerías comerciales que se han visto obligados al cierre desde la aplicación del acuerdo 78/2.020, de 3 de noviembre de la Junta de Castilla y León (BOCYL 4 de noviembre de 2.020) mediante el cual se declaraba por la Junta el nivel 4 de alerta (apartado primero del acuerdo) para la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma y que establecía el cierre de los centros y parques comerciales, con la única excepción de establecimientos de bienes y servicios de primera necesidad y establecimientos individuales de menos de 2.500 metros cuadrados de superficie y con acceso directo e independiente del exterior.

La compra-venta de productos NO ESENCIALES en los tres hipermercados ha sido puesta en conocimiento hasta en cuatro ocasiones ante la Dirección General de Comercio y Consumo, cuya única respuesta fue señalar que los lineales se encontraban precintados, no reclamando los listados de ventas a estos centros tal y como se solicitó al responsable de esta Dirección General que cuenta con las atribuciones de inspección y vigilancia en esta materia.

Este hecho denunciado ha supuesto una competencia desleal que ha agravado la crítica situación del comercio local ubicado en estos centros comerciales en plena campaña de Navidad y Rebajas.

En este sentido, desde FEC Burgos también se ha trasladado reiteradamente nuestro malestar por el cierre de estos establecimientos instalados en las galerías comerciales dado que mantienen los aforos y todas aquellas medidas necesarias de prevención relacionadas con la crisis sanitaria, al igual que el resto de comercio de nuestra ciudad, y entendemos que también por parte de los propios hipermercados.

Por estas circunstancias, y ante la impotencia y el hartazgo por el agravio continuado, desde FEC Burgos nos hemos visto obligados a presentar esta denuncia para defender los intereses del comercio de Burgos al que representamos.